



REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO

NORMATIVA DE PASES E INVITACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL NÁUTICO EN NIGRÁN (Vigente desde el 1 de julio al 15 de septiembre de 2024)

Estimados socios,

Nos complace informarles que, durante el periodo estival del 1 de julio al 15 de septiembre de 2024, los socios podrán disponer de un total de ocho pases para invitados, distribuidos de la siguiente manera:

- Dos pases para invitados gratuitos
- Seis pases para invitados con las siguientes tarifas:

| | |
|--|------------------|
| Pase de invitación para mayores de 14 años | 10 €/persona/día |
| Pase de invitación para menores de 14 años | 5 €/persona/día. |

NORMATIVA:

- Se autoriza el acceso al Club a no socios únicamente bajo la invitación de un socio.
- El socio deberá registrar obligatoriamente el nombre del invitado no socio en portería, en el momento de acceso a las instalaciones del club en Nigrán.
- Los menores de 14 años no socios podrán acceder al club acompañados de un socio, siempre y cuando el número no supere los dos niños por socio/día.
- Durante el periodo señalado, un mismo invitado no podrá acceder al club más de dos veces con pase de invitación gratuito, independientemente de que sea invitado por otro socio. A partir del tercer día, deberá presentar un pase de invitado con tarifa de 5 o 10 €/persona/día, según la edad.
- El socio que realiza la invitación será el responsable de todos los aspectos relacionados con el Reglamento de Régimen Interno del Club.
- Recordamos a los socios la obligatoriedad de presentar el Carnet Actualizado o DNI al personal de portería en el momento que accedan a las instalaciones, y facilitar el nombre y apellidos de los invitados que le acompañen.

RCN de Vigo, 28 de junio de 2024.